







Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

CONSOLIDACIÓN 2019

ACCESO A LA CONSULTA DE ACIERTOS DE LAS PRUEBAS DE EXAMEN

(a través de Conecta o Web)

Hoy, 2 de diciembre de 2021, Correos ha habilitado la consulta de las respuestas acertadas de las personas candidatas en el proceso de Ingreso Personal Laboral Indefinido 2019, en base a lo establecido en la convocatoria.

- Consulta: Se podrá realizar tanto en Conecta como en la web Correos. La consulta es individual con NIF y contraseña. En la misma página de acceso existe un enlace para crear una contraseña nueva en caso de no recordarla.
 - Las personas participantes que no hayan acudido a la prueba figurarán como "no presentados".
 - En la consulta aparecerán los datos personales, el número de aciertos obtenidos y la posibilidad de formular las alegaciones.
- Plazo de reclamaciones: desde hoy día 2 hasta el 9 de diciembre, ambos incluidos. En caso de presentar alegaciones deberán ser motivadas. Para realizarla seguir los siguientes pasos:
 - Pulsar en el botón "Presentar reclamaciones" desde la pantalla de Consulta y seleccionando la prueba a la que afecta.
 - Adjuntar la documentación escaneada que justifique las alegaciones (examen o escrito/documentación que justifique las alegaciones o reclamación).
 - Recibirás un email y SMS con la confirmación. Comprueba en tu correo, tanto en bandeja de entrada como en spam, que lo has recibido para verificar que la reclamación ha sido presentada correctamente.

Una vez resuelto el período de reclamación, se podrá consultar nuevamente el número de respuestas correctas finalmente obtenidas.

El proceso de selección se valorará, con un máximo de 100 puntos, distribuidos entre un máximo de 63 puntos para la fase de prueba y un máximo de 37 puntos para la fase de méritos. Cada pregunta acertada se valorará con 0,63 puntos tanto en la prueba de Reparto/Agente como en la de Atención al Cliente, por tanto la valoración de la prueba será la puntuación total de las respuestas acertadas.

Si necesitas ayuda para realizar la consulta, acude a tu Sección Sindical UGT

Madrid 2 de diciembre de 2021



INFORMA
Sector Federal Postal UGT

